

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 19 de febrero de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resoluciones de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. expte.: HU/2003/717/G.C./INC.
Interesado: Don Roberto Attley Bolton.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Resolución del expediente sancionador HU/2003/717/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3 de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. expte.: HU/2003/717/G.C./INC.
Interesado: Don Roberto Attley Bolton.
Infracción: Leve. Artículo 64.9 de la Ley de Prevención y Lucha Contra los Incendios Forestales.
Sanción: Multa de 60,10 euros.
Acto notificado: Resolución.
Plazo de alegaciones: Un mes desde el día siguiente a la publicación.

Núm. expte.: HU/2003/694/AG.MA./FOR.
Interesado: Don José Joaquín Martínez Mejías García.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Resolución del expediente sancionador HU/2003/694/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3 de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: HU/2003/694/AG.MA./FOR.
Interesado: Don José Joaquín Martínez Mejías García.
Infracción: Menos grave. Artículos 76.1 y 76.3 de la Ley Forestal de Andalucía.
Sanción: Multa de 3.305 euros.
Acto notificado: Resolución.
Plazo de alegaciones: Un mes desde el día siguiente a la publicación.

Núm. expte.: HU/2003/474/G.C./INC.
Interesado: Don Damián Bautista Oriola.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Resolución del expediente sancionador HU/2003/474/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3 de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: HU/2003/474/G.C./INC.
Interesado: Don Damián Bautista Oriola.
Infracción: Leve. Artículo 64.3 de la Ley 5/99, de Prevención y Lucha Contra los Incendios Forestales.
Sanción: Multa de 60,10 euros.
Acto notificado: Resolución.
Plazo de alegaciones: Un mes desde el día siguiente a la publicación.

Huelva, 18 de febrero de 2004.- El Delegado, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2003/471/G.C./INC.

Núm. expte.: HU/2003/471/G.C./INC.
Interesado: Doña María del Carmen Ruiz Pérez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Resolución del expediente sancionador HU/2003/471/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3 de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: HU/2003/471/G.C./INC.
Interesado: Doña María del Carmen Ruiz Pérez.
Infracción: Leve. Artículo 64.3 de la Ley de Prevención y Lucha Contra los Incendios Forestales.
Sanción: Multa de 60,10 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Huelva, 19 de febrero de 2004.- El Delegado, Justo Mañas Alcón.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 12 de febrero de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Resolución de fecha 12.2.2004, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto a doña Blessing Bello, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, de la Resolución de fecha 4.2.04 que declaraba, de manera cautelar, la declaración provisional de desamparo del menor W.B., se asumía su tutela y se constituía su acogimiento residencial y del acuerdo de fecha 5.2.04, donde se archiva la información previa, se inicia de oficio el procedimiento de desamparo, nombrando instructor y ratificando la medida cautelar. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Almería, C/ Santos Zárate, 15 bis, para conocimiento íntegro de la Resolución citada.

Almería, 12 de febrero de 2004.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 16 de febrero de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Resolución de fecha 16.2.2004, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto a don Salvador Maturana Fernández y doña M.^a Dolores Chías López, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, de la Resolución de fecha 20 de enero de 2004, referente al menor R.M.C. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes al menor, podrán comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Almería, C/ Santos Zárate, 15 bis, para conocimiento íntegro de la Resolución citada.

Almería, 16 de febrero de 2004.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería de 12 de febrero de 2004, por la que se hace pública la Resolución de archivo recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), de 26 de noviembre, se notifica el archivo del procedimiento de idoneidad para la adopción F-61/95, iniciado a instancia de parte por don José Carmelo Anguita Navarro y doña Francisca Fernández Palenzuela.

Se hace saber por medio de anuncio, al encontrarse los interesados en paradero desconocido, pudiendo comparecer en este Organismo, sito en C/ Santos Zárate núm. 15 bis, localidad Almería, a fin de poder presentar el recurso que corresponda. Se le significa que contra la misma podrá interpo-

ner oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de poder formular, con carácter potestativo, reclamación previa a la vía judicial civil ante el Excmo. Sr. Consejero de Asuntos Sociales, de conformidad con lo que establecen los artículos 120 y ss. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 12 de febrero de 2004.- El Delegado, Luis López Jiménez.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Inspección, sobre comunicación de actos de procedimiento inspector referidos a Grimaldi Navarro, José María y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre (Boletín Oficial del Estado núm. 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos cuya naturaleza y número de expediente se especifican en relación adjunta.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las oficinas de esta Dependencia Regional de Inspección sitas en la dirección que en cada caso se señala a continuación.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Código oficina	Sede	Lugar de Comparecencia
53600	Jerez	Plaza de las Marinas, 1 (Jerez de la Frontera)
14600	Córdoba	Avda. Gran Capitán, 8
23600	Jaén	Plaza de la Constitución, 2
11600	Cádiz	Plaza de la Constitución, s/n
41600	Sevilla	Tomás de Ibarra, 36
29600	Málaga	Avda. de Andalucía, 2
18600	Granada	Avda. de la Constitución, 1

Interesado: GRIMALDI NAVARRO, JOSE MARIA

NIF/CIF: 31712615P

OFICINA: 53600

Nº EXPEDIENTE: 610.743-G-0001

ACTO: RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR

Interesado: FAC SIGLO XXI, SL

NIF/CIF: B11738218

OFICINA: 53600

Nº EXPEDIENTE: 595.645-G-0001

ACTO: ACTAS DISCONFORMIDAD CON PROPUESTA REGULARIZACION E INICIO PROPUESTA EXPEDIENTE SANCIONADOR

Interesado: ONING, SL

NIF/CIF: B11714532

OFICINA: 53600

Nº EXPEDIENTE: 595.483-G-0001

ACTO: ACTAS DISCONFORMIDAD CON PROPUESTA REGULARIZACION E INICIO PROPUESTA EXPEDIENTE SANCIONADOR

Interesado: ROSTIN ESTETICA Y PELUQUERIA, SA

NIF/CIF: B82425935

OFICINA: 53600

Nº EXPEDIENTE: 583.382-E-0002

ACTO: ACUERDO LIQUIDACION Y RESOLUCION EXPEDIENTE